

El Ejemplo de Abraham; La Promesa Mediante la Fe

Serie Romanos

22 oct. 2020

Referencia Bíblica: - Romanos 4:13-18

13 Porque no por la ley fue dada a Abraham o a su descendencia la promesa de que sería heredero del mundo, sino por la justicia de la fe.

14 Porque si los que son de la ley son los herederos, vana resulta la fe, y anulada la promesa.

15 Pues la ley produce ira; pero donde no hay ley, tampoco hay transgresión.

16 Por tanto, es por fe, para que sea por gracia, a fin de que la promesa sea firme para toda su descendencia; no solamente para la que es de la ley, sino también para la que es de la fe de Abraham, el cual es padre de todos nosotros

17 (como está escrito: Te he puesto por padre de muchas gentes delante de Dios, a quien creyó, el cual da vida a los muertos, y llama las cosas que no son, como si fuesen.

18 El creyó en esperanza contra esperanza, para llegar a ser padre de muchas gentes, conforme a lo que se le había dicho: Así será tu descendencia.

INTRODUCCIÓN

En los días del apóstol Pablo, Abraham y David eran probablemente tenidos en alta estima por la nación de Israel, mucho más que otros personajes del Antiguo Testamento. Luego recordamos que el Señor en su día hizo la siguiente pregunta: **Mateo 22:42.** Diciendo: ¿Qué pensáis del Cristo? ¿De quién es hijo? Le dijeron: De David.

Creemos que, en esos días, la gente pensaba que las personas más destacadas del Antiguo Testamento serían Abraham, el fundador de la raza, y David, el rey más importante. Aquí, Pablo usó estos dos destacados personajes del Antiguo Testamento, como ilustraciones para basar sus declaraciones en el capítulo 3, de que hay acuerdo, hay concordancia entre la Ley y el Evangelio. Aunque representan dos sistemas diametralmente opuestos, no se contradicen ni están en conflicto el uno con el otro.

La Justicia es por Medio de la Fe

Tanto bajo la ley como antes de la ley, la fe en Dios fue el único requisito. Abraham antes de la ley, fue justificado por fe. Y David, bajo la ley cantó a la justificación por fe.

Ahora, Pablo no estaba presentando aquí una doctrina nueva y extraña que cancelaba el Antiguo Testamento y dejaba al judío flotando en el mar de la vida, sujeto a un ancla, en lugar de estar en un bote salvavidas. Pablo estaba demostrando que tanto Abraham como David estaban en el mismo bote salvavidas, el cual Dios estaba ofreciendo a su pueblo en su día, y el cual lleva el nombre de Justificación por Fe. Ahora, la ley era un instructor. Tomó de la mano al hombre que se encontraba bajo la ley para llevarlo al Señor Jesucristo. En los primeros 5 versículos de este capítulo 4 de la epístola a los Romanos, vemos que Abraham fue justificado por fe.

ABRAHAM FUE JUSTIFICADO POR LA FE (ROMANOS 4:1-5)

Pablo apela al caso de Abraham. Al enfrentarse con el supuesto objetor judío, Pablo habla como israelita, descendiente del patriarca y pregunta: "¿Qué diremos pues que obtuvo nuestro progenitor Abraham según la carne?".

La importancia de Abraham en el plan de redención es evidente y los judíos hablaban de su progenitor, el amigo de Dios, con admiración y reverencia. Es cierto que hay mucho que es ejemplar en la vida de Abraham, aunque la Escritura no esconde sus caídas, y si hay alguien que pudiera jactarse de una justificación por obras sería el patriarca.

Pero Pablo, aun señalando esta hipótesis momentáneamente, se apresura a añadir entre paréntesis: "mas no para con Dios". Abraham puede ser comparado favorablemente con muchos de sus semejantes, pero cuando se trata de hallarse un hombre en la presencia del Dios de toda santidad y justicia, no es posible admitir la posibilidad de una justificación propia, base de jactancia alguna.

De hecho, se halla en **(Génesis 15:6)** una declaración muy comentada por los rabinos, que descarta toda idea de una justificación basada en obras humanas: "y creyó Abraham a Dios, y le fue contado por justicia". Dios había reiterado la promesa del hijo-heredero, a pesar del paso de los años, y sacando a Abraham fuera le señaló las estrellas del cielo, diciendo: "¡Así será tu simiente!".

El patriarca aceptó la palabra de Dios como superior a toda posibilidad humana y esta fe le fue contada por justicia. El verbo "logizomai", traducido por "atribuir", "contar por", "estimar como", etc., se empleaba en la contabilidad en el sentido de "abonar algo en la cuenta de uno", lo que nos ayuda a comprender un término que podría estimarse como un mero tecnicismo teológico.

La Justicia es por Medio de la Fe

En el fondo de toda obra de gracia se halla el hecho de la Cruz: **1º Pedro 1:18-21** Sabiendo que fuisteis rescatados de vuestra vana manera de vivir, la cual recibisteis de vuestros padres, no con cosas corruptibles, como oro o plata, sino con la sangre preciosa de Cristo, como de un cordero sin mancha y sin contaminación, ya destinado desde antes de la fundación del mundo, pero manifestado en los postreros tiempos por amor de vosotros, y mediante el cual creéis en Dios, quien le resucitó de los muertos y le ha dado gloria, para que vuestra fe y esperanza sean en Dios.

Cuando Abraham despreció todo lo humano, para confiar totalmente en la promesa de la simiente, hizo posible que Dios abonara en su cuenta la justicia que Cristo había de establecer por el Sacrificio del Calvario. Los términos del Mensaje no se habían aclarado en los tiempos del patriarca, pero cuando Dios se adelantó con promesas de gracia que fueron recibidas por la fe de un hombre, hallamos todos los elementos esenciales del Evangelio eterno.

Gálatas 3:6-8 Así Abraham creyó a Dios, y le fue contado por justicia. Sabed, por tanto, que los que son de fe, éstos son hijos de Abraham. Y la Escritura, previendo que Dios había de justificar por la fe a los gentiles, dio de antemano la buena nueva a Abraham, diciendo: En ti serán benditas todas las naciones.

Pablo, no predicaba novedades peligrosas, sino que aclaraba los profundos principios de gracia y de fe que informan las relaciones de Dios y el hombre humilde a través del Antiguo Testamento. Siempre trata el régimen legal como un paréntesis disciplinario que revela la naturaleza del pecado, pero que no anula las promesas (**Gálatas 3:15-24**).

DOS NORMAS CONTRASTADAS (ROMANOS 4:4-5).

La hipótesis rabínica de que Abraham podía ser justificado por sus obras, y la realidad bíblica de que, en efecto, fue justificado por la fe, ilustra dos maneras de obrar que son incompatibles. Si una persona se compromete a servir, reclamando un salario, existe explícita o implícitamente un contrato que tiene que cumplirse por las partes contrayentes.

El que obra puede reclamar de derecho el salario que se le debe. Si, por el contrario, el trabajo no es completado, el que obra es el deudor, y no puede reclamar salario alguno. He aquí la norma básica del sistema de obras legales, aunque, de hecho, el hombre pecador nunca trabaja bastante, estando perpetuamente en deuda y bajo la condenación de la Ley sin cumplir. Abraham ilustra la norma contraria.

Se trata ya de un don que no se merezca y, por consiguiente, se recibe con gratitud, sin que medie contrato alguno, ni deuda de parte del obsequiado.

La Justicia es por Medio de la Fe

Pablo no procura suavizar esta doctrina, sino que la expresa con palabras tajantes: **Romanos 4:4** Pero al que obra, no se le cuenta el salario como gracia, sino como deuda. pero al que no trabaja", dice aquí en este versículo. Y eso indica que no se puede hacer nada para merecer la salvación; sino creer en Él, es decir, en Dios que declara justo al que es indigno. Y la única clase de persona que Dios está salvando, es al injusto.

Ahora, alguien quizás pregunte: ¿Quiere decir entonces que Dios no salva a las personas buenas? Bueno, nómbrame usted a alguna. **En Romanos 3:10 y 12** Dicen así: "no hay justo, ni aun uno. . . no hay quien haga lo bueno, no hay ni siquiera uno". Y eso según las normas de Dios, no según las normas mías o las suyas.

Si usted cree que alguien es bueno, sería como decir que Dios miente. **Romanos 4:5** Más al que no obra, sino cree en aquel que justifica al impío, su fe le es contada por justicia. El judío reaccionaría diciendo: Pero las Escrituras no dejan de señalar que Dios es el que bendice al hombre pío y condena al impío. Es un contrasentido describir a Dios como "aquel que justifica al impío". La paradoja se aclara por dos hechos:

- Todo hijo de Adán es impío, de modo que, si Dios no le justificara por la gracia, tendría que ser condenado eternamente.
- El Cordero de Dios llevó y quitó el pecado del mundo en una obra perfecta de propiciación, de infinito valor, de modo que Dios puede ser justo y el que justifica al impío que vuelve sus espaldas al pecado para creer en él.

Para Pablo no hay terreno neutral en esta discusión: siendo los primeros bendecidos y justificados, y los segundos condenados y maldecidos por la Ley que aceptan y no cumplen.

El Maestro señaló la misma diferencia entre quienes quieren hacer contratos con Dios y los otros que lo dejan todo a su gracia en la parábola de los obreros en la viña (**Mateo 20:1-16**), llegando los últimos a ser los primeros. La regla general es que un obrero reciba un salario por los servicios que preste. Un hombre trabaja por cierta cantidad de dinero por hora, y se le paga cierta suma de dinero por determinado trabajo.

Ahora, es obvio que Abraham no era un obrero, porque él no se ganó lo que recibió. Él recibió su salvación de la única otra manera en que podía recibirla y fue por el favor inmerecido de la gracia de Dios, y Abraham creyó a Dios.

El testimonio de David (Romanos 4:6-8)

El ejemplo de Abraham se robustece por el testimonio de David: **Salmos 32:1-2** Bienaventurado aquel cuya transgresión ha sido perdonada, y cubierto su pecado. Bienaventurado el hombre a quien Jehová no culpa de iniquidad, Y en cuyo espíritu no hay engaño.

Los salmos ofrecen abundantes testimonios de cómo los hombres píos andaban con Dios bajo el antiguo régimen, pese a los pecados que tenían que confesar. La piedad no consistía en los méritos conseguidos por medio de obras legales, sino por la humildad que reconocía y confesaba el pecado, y la fe que confiaba en la gracia de Dios a pesar de que aún no había sido revelada su justa base.

Todo ello se resume hermosamente en los versículos que Pablo cita, viéndose positivamente la bienaventuranza del varón que había llegado a la convicción de que Dios le había perdonado sus iniquidades, "cubriendo" sus pecados. **Romanos 4:6** "Por eso también David habla de la bienaventuranza del hombre a quien Dios atribuye justicia sin obras"

Aquí debemos tener en cuenta que David vivió bajo la ley. Sin embargo, como dijimos antes, Abraham no lo hizo porque en la época del patriarca, ésta no había sido aún dada. El sistema mosaico no se implantaría hasta 400 años después. Dijimos que David sí, vivió bajo la ley.

Pero David nunca podía haber sido salvo bajo la ley. Por consiguiente, David describió la bendición de que Dios reconociera la justicia sin obras, porque David no tenía buenas obras. Las obras que él tenía eran malas. Por lo tanto, la justicia tenía que estar completamente separada de las obras.

"Bienaventurados aquellos cuyas iniquidades son perdonadas, y cuyos pecados son cubiertos".

Estos versículos son el resultado del gran pecado de David y su consiguiente confesión y aceptación por parte de Dios. "Bienaventurados", o sea, "dichosos" dice aquí. Y esto expresa lo más elevado en la felicidad y el gozo.

¿Es usted, una de esas personas dichosas? Yo me alegro de estar en ese grupo. Esta dicha expresa la gran alegría de tener los pecados perdonados. Ésta es la bienaventuranza más grande de todas y David la conoció por experiencia propia. David había quebrantado la ley de Dios deliberadamente. No lo había hecho en su ignorancia. Supo el alcance de la maldad que había cometido. Sin embargo, fue perdonado. Y esto habla de una remisión, de un perdón completo.

La Justicia es por Medio de la Fe

Esto es mucho más que un simple perdón. Un juez severo puede perdonar algunos pecados. Pero, aquí se habla de la ternura de Dios, que toma al pecador en sus brazos de amor, y lo recibe con cariño, y sus pecados son cubiertos. ¿Y cómo? Bueno, porque el Señor Jesucristo murió y derramó su sangre.

"Bienaventurado el hombre a quien el Señor no culpa de pecado".

En otras palabras, dichoso es el hombre cuyo pecado el Señor no cargará en su cuenta, al que el Señor no le tome en cuenta su pecado. David fue un gran pecador. Sin embargo, Dios quitó su pecado, tal como le informó Natán el profeta. **2º Samuel 12:13** Entonces dijo David a Natán: Pequé contra Jehová. Y Natán dijo a David: También Jehová ha remitido tu pecado; no morirás. Pero David fue castigado.

David había dictado su propio castigo cuando él respondió al relato de Natán del hombre rico que tomó la cordera de un hombre pobre. En aquella ocasión David dijo: Debe pagar cuatro veces el valor de la cordera". Y cuatro de los hijos de David fueron muertos. El hijo de Betsabé, Amnón su hijo mayor, Absalón, y Adonías.

La aflicción fue como una plaga durante todos los días de su vida. Pero la culpa de David no fue cargada en su cuenta, aunque otro la llevaría por él. No nos sorprende entonces que él pudiera decir en **Salmos 32:1** "Bienaventurado, dichoso aquel cuya transgresión ha sido perdonada y cubierto su pecado".

La justificación no depende de la circuncisión (Romanos 4:9-12)

¿Se limita la bendición a los circuncisos? Pablo reitera la declaración de la justificación hecha a favor de Abraham, pero, frente a la incomprensión judía, pregunta si tal bendición correspondía solamente a Israel. El judío diría: "Nosotros somos los hijos de Abraham, como muestra la circuncisión, señal de que había separado a Abraham de en medio de las gentes".

Abraham fue declarado justo antes de su circuncisión. Pablo emplea un argumento muy sencillo y contundente para contrarrestar el exclusivismo de los judíos, señalando el claro hecho histórico de que la declaración de la justicia se halla en Génesis 15:6, mientras que la circuncisión fue instituida catorce años después en las circunstancias descritas en **Génesis 17**. Subraya el sorprendente hecho de que Abraham era todavía un incircunciso cuando recibió las promesas, la justificación y el pacto.

La Justicia es por Medio de la Fe

El alcance de la promesa (Romanos 4:13-17)

¿Cómo hemos de entender "la promesa dada a Abraham o a su descendencia, de que sería heredero del mundo"? Si nos fijamos bien en las promesas dadas a Abraham al principio de su camino de fe, veremos que pueden ser analizadas en dos capítulos:

- Había de ser bendecido y hecho bendición a todas las familias de la tierra.
- Había de recibir la tierra de Israel, por medio de sus descendientes, como posesión para siempre (**Génesis 13:14-17**) (**Génesis 15:7**).

Es evidente que la primera promesa de bendición universal se cumple también en la bendición evangélica de esta dispensación, puesto que se ha demostrado que todo creyente, incluso el no circuncidado, es "hijo de Abraham" (**Gálatas 3:9-29**). Pablo afirma que la Ley, promulgada 430 años después del pacto descrito en **Génesis 15**, no podía anular los términos del contrato garantizado por Dios.

LA CALIDAD DE LA FE DE ABRAHAM (ROMANOS 4:17-22)

Fe y esperanza en el caso de Abraham. Al principio Abraham y Sara esperaban, como es natural, en que el hijo les sería dado como fruto de su unión matrimonial, pero el paso de los años mostró que la esposa era estéril.

Sin embargo, en la medida en que desfallecía la esperanza natural, aumentaba el elemento de fe, Dios quería someter a su siervo a esta severa disciplina por la que tenía que reconocer la mano de Dios en el cumplimiento de la promesa: "Así será tu simiente". "Esperando contra esperanza, Abraham creyó...", de modo que los largos años de desilusión y de tristeza desembocaron a un resultado glorioso: el patriarca llegó a despreciar hasta el hecho de la muerte y puso su confianza en "Aquel que da vida a los muertos".

En este caso dos cuerpos, normalmente incapaces para la paternidad y la maternidad, habían de vivificarse; de este modo el origen del pueblo escogido, el primer paso hacia la venida de la "simiente", estableció un principio de eterna validez y de fundamental importancia. **Romanos 4:19** Y no se debilitó en la fe al considerar su cuerpo, que estaba ya como muerto (siendo de casi cien años, o la esterilidad de la matriz de Sara.

La esperanza llegó a fundarse en algo mucho más sólido que "el orden natural" y fe de esta calidad, una fe que venció el hecho de la muerte, "le fue contada por justicia" (**Romanos 4:22**). Esta fe no es imputada arbitrariamente. Esta actitud espiritual de un hombre que, consciente de su falta de fuerza y de esperanza para el porvenir, se echa sobre Dios y vive por su Palabra prometedora de un futuro de bendición, es la justa y necesaria en el caso de todas las almas frente a Dios, ahora y para siempre.

La Justicia es por Medio de la Fe

El que adopta tal actitud está bien con Dios en todo lo fundamental. Tal fue la actitud de Abraham delante de Dios por medio de Cristo, lo que hace posible la imputación de la justicia por Dios en ambos casos.

El Evangelio no trastorna el orden espiritual que se aplicaba a Abraham, sino que lo ilustra, lo amplía y lo confirma. Tal fe "da gloria a Dios" porque anula toda base de jactancia humana y está "plenamente persuadida que él es poderoso para cumplir también lo que ha prometido". La Muerte y la Resurrección en el nuevo siglo (**Romanos 4:23-25**)

La justificación de Abraham se extiende a todos los fieles. Pablo vincula el Evangelio con la experiencia de Abraham y viceversa, habiendo demostrado la calidad de la fe de Abraham, Pablo expresa lo mismo en sentido inverso; el anuncio de la justificación por la fe en el caso de Abraham no fue algo privativo suyo, sino que la declaración de ella se extiende a todos los fieles que aceptan la resurrección que viene de Dios como única respuesta a la nulidad y muerte de todo lo humano.

Recordemos que la muerte de Cristo es el Sacrificio supremo que constituye el fin del pecado y la muerte de la muerte y que sólo pudo propiciar el Trono de Dios; por lo tanto, la Resurrección siempre presupone la ofrenda por el pecado y manifiesta la victoria de la justicia de Dios sobre la iniquidad y de la vida de Dios sobre la muerte.

El creyente de esta dispensación es el que cree que Dios levantó de entre los muertos a Jesucristo y, sobre esta base, es justificado delante de Dios. Repetimos que la declaración de la justificación del creyente corresponde a la realidad de su nuevo estado en Cristo. **Romanos 4:25** El cual fue entregado por nuestras transgresiones, y resucitado para nuestra justificación. Eso sí que es fe, no sólo en la muerte de Cristo, sino también en su resurrección.

Alguien ha dicho que, "En Su muerte, Cristo pagó nuestra deuda, y en Su resurrección, Él descargó esa deuda". El justifica a los que creen en la muerte y resurrección de Cristo, ¿ha llegado usted tan lejos en su relación con Dios? ¿Cree usted en Él?